

Acta de evaluación		Página 1 de 7
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO		Año 2020

## ACTA DE EVALUACIÓN FINAL TÉCNICA JURIDICA Y ECONÓMICA

### COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION

**MODALIDAD DE CONTRATACION: SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS NUMERO 001**

**OBJETO:** CONTRATAR LA OPERACIÓN ESPECIALIZADA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA, EN LOS COMPONENTES DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE, BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y AREAS PÚBLICAS, COMPONENTES DE LIMPIEZA URBANA – CLUS – GESTION COMERCIAL DEL SERVICIO Y TODAS LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y COMERCIALES PROPIAS DE DICHO SERVICIO POR UN TÉRMINO DE QUINCE (15) AÑOS.

Siendo las 010:30 A.M. del día veintitrés (23) de JULIO de 2020, en las instalaciones de la oficina jurídica de EMPITALITO, Reunido el comité designado para la evaluación técnica, jurídica y económica de las propuestas para la contratación de EMPITALITO E.S.P.

Se dejó constancia que por parte del Director Operativo invito al **INSPECTOR DE ASEO- SEGUNDO ANTONIO REYES BARRERA**, para que participe en la evaluación de la propuesta presentada.

Que el día 30 de junio del 2020, se procede a publicar en la página web [www. empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co), los estudios previos y pliegos definitivos con sus anexos de la solicitud publica de ofertas número 001. Que en dichos pliegos definitivos se estableció cronograma, quedando como fecha de cierre de entrega de propuestas el día 13 de julio del 2020 hasta las 5:00 pm.

Que el día trece (13) de julio del 2020, se recibieron dos propuestas, una la empresa **ECASE EMPRESA COLOMBIANA DE ASEO Y SERVICIOS ESPECIALES CON NUMERO DE RADICADO 20201100043252** Y **INTERASEO S.A.S. E.S.P. CON NUMERO DE RADICADO 20201100043272**.

En acta de **CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS**, se dejó constancia que la propuesta presentada por **ECASER EMPRESA COLOMBIANA DE ASEO Y SERVICIOS ESPECIALES**, presenta propuesta en QUINCE (15) folios, como también entrega en el sobre una memoria MEMORIA USB DE 8 GB MARCA KINGSTON, la cual se procede a abrir en el computador, obteniendo que la memoria no tiene ninguna clase de información, ni tiene archivos ocultos; aparece un archivo **.EXE**, el cual lo reconoce el sistema como virus, por lo cual no se ejecuta, se intenta abrir pero aparece una señal de que el archivo o directorio está dañado o es ilegible. Circunstancia esta que imposibilita la verificación de los documentos soportes de la propuesta. (Se anexa a esta acta el pantallazo de lo mencionado anteriormente).



Acta de evaluación		Página 2 de 7
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO		Año 2020

Por lo anteriormente dicho, el comité de evaluador aclara que no es procedente la evaluación de esta propuesta, ya que no cumple con los requisitos exigido en pliegos de condiciones de la solicitud publica de ofertas 001 del 2020; quedando como única propuesta a evaluar la presentada por **INTERASEO S.A.S. E.S.P. CON NUMERO DE RADICADO 20201100043272.**

Que desde el 17 de julio al 22 de julio duro publicada la evaluación inicial del proceso de referencia, término dentro del cual el proponente **INTERASEO S.A.S. E.S.P.** allego por medio de correo electrónico el RUP en firme, para así subsanar de acuerdo a lo solicitado en la evaluación inicial, toda vez que este comité no logro descargar de la plataforma <https://www.rues.org.co/>, pese al pago que realizo el comité evaluador a la cámara de comercio, para así poder realizar la evaluación del proceso en los términos establecidos en el cronograma del proceso. Esto teniendo en cuenta que para la fecha de la evaluación el Rup adquiría firmeza.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación este comité procede a evaluar así:

**PROPUESTA DE INTERASEO S.A.S. E.S.P.**

REQUISITO HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES	FOLIOS
<b>REQUISITOS HABILITANTE DE CARÁCTER JURIDICOS</b>					
Carta de presentación de la propuesta	X				3 AL 5
Certificado de existencia y representación legal	X				7 AL 14
Documento de identidad	X				16
Rut	X				21
Garantía de seriedad	X			<b>POLIZA 18-45-101125076, CON FECHA DE EXPEDICION DEL 08/07/2020</b>	22 al 31
Certificado de pago de seguridad social y/o Planilla de pago de aportes a seguridad social y/o certificado de afiliación y/o acreditación de cumplimiento pago de seguridad social de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 del 2002.	x			Presenta Certificado de cumplimiento pago de seguridad social de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 del 2002.	33



Acta de evaluación		Página 3 de 7
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO		Año 2020

Rup	X			Presenta certificado expedido por la cámara de comercio de Santa Marta, el cual tiene como fecha de expedición el 17/07/2020, en el cual se puede evidenciar que el Rup está renovado y en firme, motivo por el cual se continua con el proceso de evaluación.	
<b>REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO - OPERATIVO</b>					
<b>i. Experiencia técnica componente recolección y transporte</b>					
Constituye requisito habilitante de carácter técnico la experiencia en la prestación de los siguientes componentes del servicio público de aseo en máximo un (1) Municipio o Distrito, por parte del oferente único, o de máximo uno (1) de los miembros del oferente plural	X				53 AL 56
Recolección y transporte de residuos sólidos, de por lo menos 40.000 toneladas/año durante un período mínimo de cuatro (4) años consecutivos, comprendido dentro de los últimos ocho (8) años, contados a la fecha de presentación de ofertas dentro de la presente convocatoria.	X				53 AL 56
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, de por lo menos 8.000 Km-cuneta/mes durante un período mínimo de cuatro (4) años	X				53 AL 56



Acta de evaluación		Página 4 de 7
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO		Año 2020

consecutivos, EMPITALITO. E.S.P. comprendido dentro de los últimos ocho (8) años, contados a la fecha de presentación de ofertas dentro de la presente convocatoria					
Gestión comercial del servicio público de aseo, en municipios o distritos con por lo menos 50.000 usuarios, durante un período mínimo de cuatro (4) años consecutivos, comprendido dentro de los últimos ocho (8) años, contados a la fecha de presentación de ofertas dentro de la presente convocatoria.	X				53 AL 56
Por analogía de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, la experiencia general del proponente será verificada directamente en el Registro Único de Proponentes, para lo cual los oferentes deberán acreditar un total de un (1) contrato ejecutado o en ejecución, identificados en el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas; el contrato certificado debe estar clasificado en el Código	X				Página 4 de 16, del Rup de fecha de 17/07/2020



Acta de evaluación		Página 5 de 7
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO		Año 2020

UNSPSC que a continuación se señala: 76121500					
<b>Requisitos habilitantes de carácter financiero</b>					
<b>Liquidez:</b> Total Activo Corriente / Total Pasivo Corriente → Valor Mínimo → 2,9  Los proponentes cuyos estados financieros presenten un índice de liquidez menor a 2.9, serán rechazados.	X				Página 5 de 16, del Rup de fecha de 17/07/2020
<b>Endeudamiento:</b> (Total Pasivos / Total Activos) * 100 → Valor Máximo → Cincuenta por ciento (50%).  Los proponentes que presenten en sus estados financieros un endeudamiento superior al (0,50) serán rechazados.	X				Página 5 de 16 del Rup de fecha de 17/07/2020
<b>Razón de Cobertura de Intereses:</b> (Utilidad Operacional / Intereses) → Valor Mínimo → 21,5	X				Página 5 de 16 del Rup de fecha de 17/07/2020
<b>Capital de trabajo:</b> (Activos corrientes - Pasivos corrientes) →	X				Página 5 de 16



Acta de evaluación		Página 6 de 8
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO		Año 2020

Valor Mínimo → \$8.000.000.000				Rup de fecha de 17/07/2020
<b>Patrimonio:</b> (Activos totales - Pasivos totales) → Valor Mínimo → \$8.000.000.000	X			Página 5 de 16 del Rup de fecha de 17/07/2020
<b>FACTORES PONDERABLES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>				
Oferta económica por precio de vehículos compactadores (Hasta 30 puntos)	X		Puntaje: 30 puntos	165 al 166
Apoyo a la industria Nacional (15 PUNTOS)	X		Puntaje: 15 puntos	161 al 163
Vinculación de mano de obra local (10 puntos)	X		Puntaje: 10 puntos	165 al 166
Calidad Financiera (15 puntos)	X		Puntaje: 15 puntos	44
Oferta de calidad (15 puntos)	X		Puntaje: 15 puntos	165
Porcentaje de remuneración a favor de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO – EMPITALITO E.S.P. (15 Puntos)	X		Puntaje: 11,25 puntos	165 al 166
<b>TOTAL PUNTOS: 100</b>	<b>TOTAL PUNTOS DEL PROPONENTE:</b>	<b>96,25 PUNTOS DE 100 PUNTOS</b>		

Acta de evaluación		Página 7 de 7
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO		Año 2020

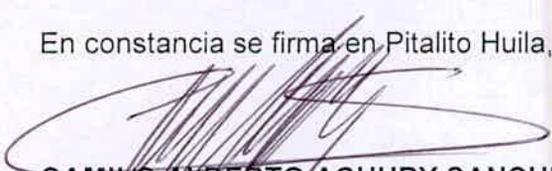
## RESULTADO DE LA EVALUACION

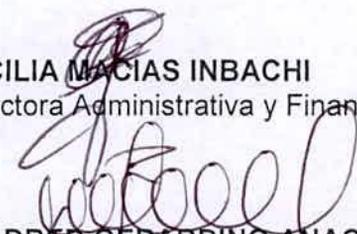
Una vez revisados los documentos allegados para la verificación de los requisitos **REQUISITOS HABILITANTE DE CARÁCTER JURIDICOS, REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO – OPERATIVO** y los **FACTORES PONDERABLES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**, se constató que el proponente **INTERASEO S.A.S. E.S.P. CON NUMERO DE RADICADO 20201100043272, CUMPLE** con todos y cada uno de los documentos y requisitos solicitados.

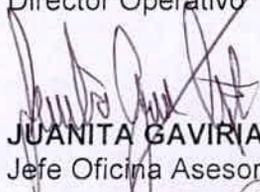
Es importante aclarar que de manera previa se verificó tanto los antecedentes disciplinarios como los fiscales del proponente en las respectivas páginas web, sin encontrar novedad alguna.

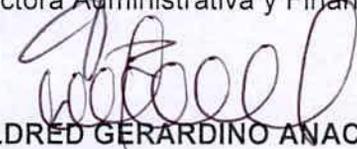
Este comité evaluador de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación **ACUERDO No 004 27 DE ABRIL DE 2017, en su artículo 20: SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS**, numeral 20.1 tramite: literal H,I,J, **RECOMIENDA AL GERENTE ADJUDICAR EL PROCESO SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS NUMERO 001, cuyo OBJETO es: CONTRATAR LA OPERACIÓN ESPECIALIZADA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA, EN LOS COMPONENTES DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE, BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y AREAS PÚBLICAS, COMPONENTES DE LIMPIEZA URBANA – CLUS – GESTION COMERCIAL DEL SERVICIO Y TODAS LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y COMERCIALES PROPIAS DE DICHO SERVICIO POR UN TÉRMINO DE QUINCE (15) AÑOS. A la oferta presentada por INTERASEO S.A.S. E.S.P. CON NUMERO DE RADICADO 20201100043272, ya que verificados los REQUISITOS HABILITANTE DE CARÁCTER JURIDICOS, REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO – OPERATIVO y los FACTORES PONDERABLES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, CUMPLEN** en su totalidad obteniendo como puntaje en los factores ponderables y evaluación de propuesta un **96,25 PUNTOS DE 100 PUNTOS**.

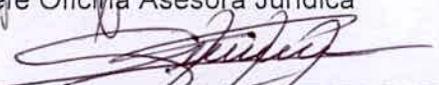
En constancia se firma en Pitalito Huila, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2020.

  
**CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ**  
 Director Operativo

  
**CECILIA MACIAS INBACHI**  
 Directora Administrativa y Financiera (E)

  
**JUANITA GAVIRIA TRUJILLO**  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

  
**DEISSY MILDRED GERARDINO ANACONA**  
 Directora de Planeación

  
**SEGUNDO ANTONIO REYES BARRERA**  
 Inspector de Aseo